



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

8020

Anuncio interposición recurso contencioso administrativo, contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palma de 28 de abril de 2023, por el que se aprueba definitivamente el documento diferenciado del Plan General del municipio de Palma, publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 71, de 30 de mayo de 2023

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA DE MALLORCA

PLAÇA DES MERCAT, 12

Teléfono: 971 71 26 32 Fax: 971 22 72 19

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2023 0000464

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000495 /2023

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la procuradora MARIA GARAU MONTANE, en nombre y representación de UNIBAIL RODAMCO PALMA, S.L.U., contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palma de 28 de abril de 2023, por el que se aprueba definitivamente el documento diferenciado del Plan General del municipio de Palma, publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 71, de 30 de mayo de 2023.

Por lo que, en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 31/07/2023 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En Palma de Mallorca, a treinta y uno de julio de dos mil veintitres

(La letrada de la Administración de Justicia

María Lourdes Lorence Martínez)